

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial **Caracol** Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

Gova



Desinflándose



G O V A

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004. fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. © Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

Más detalles sobre la injusticia en el fútbol femenino

DEBEMOS INSISTIR. DOCUMENTOS revisados por **El Espectador** y dados a conocer en la edición del pasado domingo siguen demostrando las profundas injusticias que se han cometido contra las futbolistas de la selección Colombia. Las respuestas que ha dado la Federación Colombiana de Fútbol (FCF) son insuficientes, su responsabilidad es evidente y se trata de un escándalo que no puede pasar sin consecuencias.

Los archivos, que fueron presentados ante la FCF y otras autoridades, incluyendo la Defensoría del Pueblo, muestran con suficiente ilustración que el trato que han recibido nuestras futbolistas es denigrante, inaceptable y debería avergonzar a las autoridades del fútbol colombiano.

Fueron, en total, 16 jugadoras de la Selección las que aportaron pruebas de irregularidades. En ellas se ve cómo, por ejemplo, la FCF les dejó de pagar viáticos en las concentraciones, el cuerpo médico no contaba con equipos para atender lesiones sufridas en entrenamientos y el gimnasio de la FCF en Bogotá no estaba dotado de máquinas, a diferencia del equipo masculino.

Además, afirman que existieron convocatorias paralelas realizadas por el director técnico, Felipe Taborda. Según los testimonios, el técnico les pedía una consignación a su cuenta personal por costos de hospedaje y alimentación. Cuando alguien lo criticaba por su forma de manejar el equipo, el técnico las quitaba de la nómina.

También obran en el expediente tiquetes internacionales que las futbolistas tuvieron que comprar con dinero de su bolsillo para viajar a Colombia con el fin de atender las distintas convocatorias.

En síntesis, parece muy claro que la FCF permitió que la selección femenina se administrara como liderada por dictadorzuelos de barrio, extorsionando a las jugadoras, irrespetando sus derechos mínimos y de-

mostrando el machismo que está enraizado en las directivas del fútbol nacional. Eso no lo soluciona un acuerdo blando con la vicepresidenta.

También es de lamentar que, ante los hechos tan graves que se siguen denunciando, los jugadores de la selección masculina solo hayan publicado un comunicado tibio respaldando a las deportistas. Ellos, que claramente son la joya de la corona que le interesa a la FCF, deberían utilizar su privilegio para exigir cambios tangibles y utilizar sus plataformas públicas para hacer críticas que se escuchen.

Es claro que muchos quieren que este escándalo abandone los titulares. Ya la era de Carlos Queiroz inició y le están apostando a que los aficionados tengan memoria corta. Pero lo que está en juego es la carrera de una generación entera de futbolistas, así como los valores que se supone que la selección le enseña a toda la sociedad.

Necesitamos mejores respuestas por parte de la FCF, que incluyan medidas de reparación, no repetición y que garanticen el futuro del fútbol femenino en el país. No es momento de abandonar a las superpoderosas.

“No podemos dejar pasar las denuncias dentro de la selección femenina de fútbol de Colombia”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com

A romper la regla fiscal

SALOMÓN KALMANOVITZ



LA REGLA FISCAL ES UN COMPROMISO a largo plazo del Estado colombiano de mantener los ingresos y gastos del Gobierno dentro de una senda sostenible. Con ella se pretende ofrecer seguridad a los compradores de bonos del Gobierno y a los inversionistas nacionales y extranjeros, en el sentido de que se honrará la deuda pública y de que los capitales invertidos serán resguardados por la estabilidad macroeconómica resultante.

Dentro de los lineamientos establecidos, la regla fiscal puede ser modificada en caso del surgimiento de hechos imprevistos, mediante la aprobación por un comité asesor técnico, independiente del Gobierno, que estudia las circunstancias y examina la senda alternativa de equilibrio fiscal que propone el ministro de Hacienda. En 2018, el gobierno Santos la alteró, justificándola por la caída de los precios del petróleo, que significó un impacto negativo del 3 % del PIB en sus ingresos.

Esta vez, el ministro Carrasquilla adujo

que la llegada de migrantes venezolanos en grandes números al país imponía unos gastos adicionales en salud y educación del 0,5 % del PIB, que debían ser enfrentados por medio de endeudamiento adicional. Se puede deducir que la justificación de Carrasquilla es débil para alterar de nuevo la regla fiscal, que se vuelve así una meta móvil que le hace perder credibilidad al Gobierno.

La calificadora Fitch advierte que la meta del déficit fiscal puede cumplirse en 2019, pero difícilmente lo hará en 2020, cuando entra en vigor el carnaval de exenciones tributaria contenidas en la Ley de Financiamiento. Carrasquilla dice que eso no le quita el sueño, porque va a hacer malabares: reducir el tamaño del Estado, aumentar la eficiencia de la DIAN y vender la vajilla del país (parte de Ecopetrol y otras joyitas).

Un tema que no han considerado los analistas es el impacto de la medida populista del presidente eterno de aumentar el salario mínimo del 6 % sobre la nómina del Gobierno, tanto de sus funcionarios como de los contratistas. La consecuencia es aumentar aun más el déficit fiscal de 2019 o restringir el alcance del gasto público.

Según el Gobierno, su déficit en 2018 fue del 3,1 % del PIB, pero una proyección de los datos del Banco de la República lo acercan

al 4 % del PIB. Para 2019 se aspira a que será 2,7 % del PIB, una reducción difícil de lograr. Esto sugiere que el desvío frente a la regla fiscal es bastante mayor al presentado por Carrasquilla y que en 2020, cuando se materialicen los regalos del mismo presidente eterno a los grandes contribuyentes, el desequilibrio fiscal se tornará peligroso para la salud de la economía.

El saldo de la deuda total del Gobierno Nacional alcanzaba el 37 % del PIB en 2014 y en 2018 se trepó al 47 % (\$459 billones), de nuevo según datos del Banco de la República. Al paso que va, el endeudamiento público superará la mitad del PIB, del cual afortunadamente una parte mayoritaria es deuda interna, denominada en pesos, pero los acreedores, tanto nacionales como extranjeros, pueden dejar de comprar bonos del Gobierno si perciben que su deuda es insostenible.

La economía no va bien, como lo demuestra el agudo aumento del desempleo. Una justificación para romper la regla fiscal más seria es que se requiere un gasto público mayor para revertir la parte recesiva del ciclo que se avecina. Aun mejor es aumentar los impuestos a los ricos y gastarlos en bienes públicos (infraestructuras, salud y educación), manteniendo el equilibrio fiscal.

Nieves

El gobierno hizo el oso dando concesiones para la minería de los páramos



c. LA 90